

Expte. B-242-05 BLOQUE DE CONCEJALES DE LA U.C.R.-Identidad y Convicción Radical – Proyecto de Comunicación Ref: Informe sobre estación de servicio sita en Avda. Roca y Merced, vereda sur.-

**VISTO:**

Que durante el mes de octubre ha sido cerrada la estación de servicios ubicada en la intersección de calles Av. J.A. Roca y Merced vereda sur, motiva nuestra preocupación el hecho de saber si la misma ha sido dada de baja o si se ha solicitado un cambio de titularidad, dado que ha transcurrido mas de un mes desde que fuera cerrada, y

**CONSIDERANDO**

Que en estos comercios, existen tanques subterráneos de combustibles, con el peligro que ello de por sí implica, agravado con el hecho que los mismos se encuentren vacíos, debido que la concentración de gases de estos son altamente peligrosos los mismos no se evaporan por varios años, salvo que se realicen tratamientos específicos para neutralizarlos.

Que entendemos que deberían estos comercios estar relevados por D.C., y que debería actuarse rápidamente desde esta área del Municipio para prevenir situaciones de riesgo para la población.

Que al no tener información sobre esta situación, solicitamos al área de habilitación de comercio, y al área de Medio ambiente del Municipio de Pergamino, nos informen al respecto.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** realizada el 25 de noviembre de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

**COMUNICACIÓN**

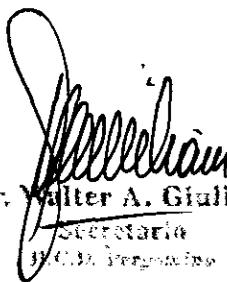
**ARTICULO 1º.-** Solicitar a la oficina de Habilitación de Comercio de la Municipalidad de Pergamino, el ----- estado actual de habilitación de el comercio de expendio de combustible sito en la intersección de las calles Av. J. A. Roca y Merced, vereda Sur.-

**ARTICULO 2º.-** Solicitar a el área de Medio Ambiente del Municipio de Pergamino, informe sobre el ----- estado de los tanques de combustible del comercio en cuestión, y los procedimientos a seguir en caso que resultare de peligrosidad para los ciudadanos.-

**ARTICULO 3º.-** De forma.-  
-----

Pergamino, 28 de noviembre de 2005

**COMUNICACIÓN N° 2315/05.-**

  
Dr. Walter A. Gialiani  
Secretario  
D.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairal  
Presidente  
D.C.D. Pergamino